



### Sínodo de Dort

VI.- Que Dios, en el tiempo, a algunos conceda el don de la fe y a otros no, procede de Su eterno decreto. Dios hace todas las cosas según el designio de su voluntad. Efesios 1: 11. De acuerdo a tal decreto ablanda, por pura gracia, el corazón de los predestinados, por obstinados que sean, y los inclina a creer; mientras que a aquellos que, según Su justo juicio, no son elegidos, los abandona a su maldad y obstinación. Romanos 9:10-23.

Louis Berkhof: “No significa que el hombre no pueda oponerse a su ejecución, hasta cierto grado, antes bien, significa que la oposición del hombre no prevalecerá. Tampoco significa que Dios en la ejecución de su decreto aniquile la voluntad del hombre en una forma inconsistente con la libre agencia humana. Sin embargo, significa, que Dios puede, y ejercita una influencia tal sobre el espíritu del hombre como para hacerlo que quiera. Filipenses 2:13” (“Teología sistemática”. Pag. 128).

VII.- Esta elección es un propósito inmutable de Dios por el cual El, antes de la fundación del mundo, de entre todo el género humano caído por su propia culpa, de su primitivo estado de rectitud, en el pecado y la perdición, predestinó en Cristo para salvación, por pura gracia y según el beneplácito de Su voluntad, a cierto número de personas, no siendo mejores o más dignas que las demás, sino hallándose en igual miseria que las otras, y puso a Cristo, también desde la eternidad, por Mediador y Cabeza de todos los predestinados, y por fundamento de la salvación. Y, a fin de que fueran hechos salvos por Cristo, Dios decidió también dárselos a él, llamarlos y atraerlos poderosamente a Su comunión por medio de Su Palabra y Espíritu Santo, o lo que es lo mismo, dotarles de la verdadera fe en Cristo, justificarlos, santificarlos y, finalmente, guardándolos poderosamente en la comunión de Su Hijo, glorificarlos en prueba de

Su misericordia y para alabanza de las riquezas de Su gracia soberana. Romanos 8:28-30.

### La fe

IX.- Esta misma elección fue hecha, no en virtud de prever la fe y la obediencia a la fe, la santidad o alguna otra buena cualidad o aptitud, como causa o condición, previamente requeridas en el hombre que habría de ser elegido, sino para la fe y la obediencia a la fe, para la santidad, etc. Por consiguiente, la elección es la fuente de todo bien salvador de la que proceden la fe, la santidad y otros dones salvíficos y, finalmente, la vida eterna misma.

Hebreos 12:2.

“Autor” (“arjegón”): Albert Barnes, el teólogo norteamericano del siglo 19, escribió que el “significado de esta palabra es que es la fuente o causa de algo” (“Comentario de Hebreos”).

John Gill, teólogo inglés del siglo 18, también dice en referencia a este versículo: “El es el autor o causa eficiente de esto (la fe). El hombre por naturaleza no tiene esta fe, no tiene la capacidad de creer por sí mismo (para salvación), esto es obra de Cristo” (“Exposición de la Biblia”).

Es la misma palabra que utiliza el autor en Hebreos 2:10 y 5:9.

Aquí no solo está hablando de Jesús como un ejemplo a seguir, sino como el origen u originador de la fe y quien la perfecciona, quien la lleva a buen final.

Es lo mismo que Pablo expresa en Filipenses 1:6: “el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo”.

Juan 6:44,64,65

### Propiedad suya

X.- Dios se tomó como propiedad, de entre la común muchedumbre de los hombres, a algunas personas determinadas. Hechos

13:48; Efesios 1 4-6; Efesios 1:11,12; Marcos 13:27; Lucas 18:7; Colosenses 3:12; 2 Tesalonicenses 2:10-13; Mateo 24:24.

John Piper: “El hecho de que seamos elegidos para vida eterna no depende de lo que decidamos o de lo que hagamos. El hecho de que seamos escogidos depende solo de Dios. ¿Quiénes creerán en Cristo y se salvarán y quiénes rechazarán a Cristo y se perderán? Esta decisión al final pertenece a Dios”. (Sermón “La Libertad y la Justicia de Dios en la Elección Incondicional”).

### **El número no puede ser cambiado**

XI. - Y como Dios mismo es sumamente sabio, inmutable, omnisciente y todopoderoso, así la elección, hecha por Él, no puede ser anulada, ni cambiada, ni revocada, ni destruida, ni los elegidos pueden ser reprobados, ni disminuido su número. Juan 6:37,39

### **Para los que rechazan esta doctrina**

XVIII.- Contra aquellos que murmuran de esta gracia de la elección inmerecida y de la severidad de la reprobación justa, ponemos esta sentencia del Apóstol: “Oh, hombre, ¿quién eres tú para que alterquen con Dios?” (Romanos 9:20), y ésta de nuestro Salvador: “¿No me es lícito hacer lo que quiero con lo mío?” (Mateo 20:15). Nosotros, por el contrario, adorando con piadosa reverencia estos misterios, exclamamos con el apóstol: “¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuere recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén”. (Romanos 11: 33-36).

Charles Spurgeon: “Pero hay quienes dicen: ‘Dios es cruel cuando elige a uno y pasa por alto a otro’. Entonces, yo les preguntaría: ¿Hay alguien el día de hoy que desea ser santo, que desea ser rege-

nerado, que desea abandonar el pecado y caminar en santidad? ‘Sí, hay’, dice alguien, ‘Yo quiero’. Entonces Dios te ha elegido a ti. Sin embargo otro dice: ‘No; yo no quiero ser santo; no quiero dejar mis pasiones ni mis vicios’. ¿Por qué te quejas, entonces, de que Dios no te haya elegido a ti?. ¿Acaso no estás reconociendo que prefieres la borrachera a la sobriedad, la deshonestidad a la honestidad?

Amas los placeres de este mundo más que la religión; ¿entonces, por qué te quejas que Dios no te haya elegido para la religión? Si amas la religión, Él te ha elegido para la religión. Si la deseas, Él te ha elegido para ella. Si no la deseas, ¿qué derecho tienes de decir que Dios debió haberte dado aquello que no deseas? Suponiendo que tuviera en mi mano algo que tú no valoras, y que yo dijera que se lo voy a dar a tal o cual persona, tú no tendrías ningún derecho de quejarte de que no te lo estoy dando a ti. No podrías ser tan necio de quejarte porque alguien más ha obtenido aquello que a ti no te importa para nada.

Ustedes consideran todo esto como cosas sin valor, y entonces ¿por qué se quejan de Dios, que ha dado esas cosas a quienes Él ha elegido? Si consideras que esas cosas son buenas y tienes deseos de ellas, entonces están disponibles para ti. Dios da abundantemente a todos aquellos que desean; y antes que nada, Él pone el deseo en ellos, de otra forma nunca lo desearían. Si amas estas cosas, Él te ha elegido para ellas, y puedes obtenerlas; pero si no es así, quién eres tú para criticar a Dios, cuando es tu propia voluntad desesperada la que te impide amar estas cosas. Cuando es tu propio yo el que te hace odiarlas?” (“La elección”).